AYUNTAMIENTO DE **SARDON DE LOS FRAILES**

(SALAMANCA)

PL4/2025.-ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE SARDON DE LOS FRAILES EL DÍA 29 DE SEPTIEMBRE DE 2025.

SEÑORES/AS ASISTENTES:

ALCALDE-PRESIDENTE
D. BENJAMIN CUADRADO HOLGADO
CONCEJALES ASISTENTES:
D.ª ENCARNACION GARCIA GARCIA
Dª M.ª DE LOS ANGELES BURGOS DIAZ DE ARGANDOÑA
D. JUAN MONTES RODRIGUEZ
CONCEJALES AUSENTES:
D.ROBERTO DEL ARCO MONTES
SECRETARIA:
AMPARO ESTEBAN GALLEGO

En el Salón de Sesiones del Ayuntamiento de Sardón de los Frailes, siendo las once horas y treinta minutos del día 29 de septiembre de 2025. Convocados y notificados de los asuntos que comprenden el orden del día y que han de ser objeto de deliberación, se reunieron bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Benjamín Cuadrado Holgado, los Sres. Concejales que figuran al margen relacionados, al objeto de celebrar sesión ordinaria del Pleno. Da fe del acto la Sr. Secretaria de la Corporación Dª Amparo Esteban Gallego

Abierta la sesión y declarada pública por el Sr. Alcalde-Presidente, y una vez comprobado por mí, la Secretaria, la existencia del quórum de asistencia necesario para que pueda ser iniciado el acto, conforme a lo establecido en el artículo 90 del Real Decreto 2568/1986 de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales (R.O.F. en adelante), éste da por iniciado el Pleno y procede a leer y a conocer los asuntos incluidos en el ORDEN DEL DÍA, los cuales fueron los siguientes:

ASUNTO 1º.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESION CELEBRADAS CON FECHAS VEINTIOCHO DE MAYO Y NUEVE DE JULIO DE 2025.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 91.1 del ROF, por la Presidencia se pregunta a los Sres. /as Concejales asistentes a la sesión, si alguno tiene que formular alegaciones respecto a las actas de las sesiones celebradas con fechas veintiocho de mayo y nueve de julio de 2025.

No formulándose observación alguna, se declaran aprobadas, con el voto favorable de todos los miembros de la corporación presentes en el acto, las actas de las referidas sesiones, en los términos redactados.

ASUNTO 2º DACIÓN DE CUENTA DE DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ALCALDÍA.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 42 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, la Presidencia procede a dar cuenta al Pleno Corporativo, poniendo a disposición de todos los miembros corporativos, los Decretos y las Resoluciones de Alcaldía dictadas desde el último pleno ordinario celebrado.

ASUNTO 3º ACUERDO RELATIVO A LA APROBACION DE LA CUENTA GENERAL EJERCICIO 2024.

Considerando formada la Cuenta General del ejercicio económico de 2024, junto con toda su documentación anexa a la misma, según la legislación vigente.

Considerando el informe de Secretaría-Intervención emitido sobre ella, con fecha 21 de mayo de 2025 y el Dictamen de esta Comisión emitido en fecha 28 de mayo de 2025.

Que según antecedentes obrantes en esta Secretaría de mi cargo, la Cuenta General del ejercicio 2024 de este Ayuntamiento y el Dictamen de la Comisión Especial de Cuentas, han permanecido expuestos al público en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y en el Boletín Oficial de la Provincia de Salamanca n.º 109 de fecha 10 de junio de 2025, durante quince días y ocho más, sin que durante dicho plazo se hayan presentado alegaciones, reparos y observaciones.

Instruido procedimentalmente el expediente, el Pleno de la Corporación por mayoría adoptó el siguiente, **ACUERDO**

PRIMERO. Aprobar la Cuenta General del ejercicio presupuestario de 2024.

SEGUNDO. Rendir la Cuenta General así aprobada y toda la documentación que la integra a la fiscalización al Consejo de Cuentas de Castilla y León, tal y como se establece en el artículo 212.3 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

ASUNTO 4º-MOCIONES

No se presentan

ASUNTO 5º- INFORMES DE ALCALDIA

1º- Por el Sr. Alcalde se propone la venta de las bicicletas eléctricas en desuso.
2º- Por el Sr. Alcalde se propone la venta de las mesas y sillas del bar en desuso

ASUNTO 10º- RUEGOS Y PREGUNTAS

No se realizan.

****

Y no habiendo más asuntos que tratar, por el Sr. Presidente se levantó la sesión, dándose por finalizado el acto, siendo las trece horas y treinta minutos del día en principio indicado, de todo lo cuál, yo la Secretaria, doy fe.

EL ALCALDE — LA SECRETARIA

Fdo.: Benjamín Cuadrado Holgado. - — Fdo.: Amparo Esteban Gallego. -